RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

ACTA DEREUNIÓN No. DOT-0017

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ingeniero Biomédico - Fernando Andrés valencia Rubiano

FECHA: 21 de Noviembre de 2025. **VIRTUAL:** _____ **PRESENCIAL:** X **LUGAR:** Hospital Cardiovascular de Cundinamarca

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la visita de interventoría al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca del Componente de Dotación

HORADEINICIO: 8:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00PM

LISTADO DE ASISTENTES:

Nº	NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	David Fernando Romero Mesa	1.015.433.944	Ingeniería Biomédica	Coord. Ingeniera Biomédica	Biomedicos@hccsa.com.co	310 763 1098	
2	Fernando Andrés valencia Rubiano	1.070.598.931	Interventoría	Ing. Biomédico	interventoriahcc@gmail.com	310 265 1114	
3							
4							
5							
6							

Powered by CamScanner

1. TEMAS A TRATAR

Realizar la visita de interventoría la verificación del estado de la dotación presente en el servicio de:

- 1102 - Urgencias - DHSS0131370

El ingeniero **David Fernando Romero Mesa** Coordinador de Ingeniera Biomédica de la Hospital Cardiovascular de Cundinamarca realiza el acompañamiento a la presente visita y es el encargado de realizar la presentación de los soportes requeridos y visita en sitio

2. TECNOLOGIA PRESENTE EN EL SERVICIO

De conformidad con el cronograma de mantenimiento de equipos médicos y el inventario de la tecnología adscrita al servicio objeto de estudio y la verificación realizada en sitio, se puede evidenciar que el operador cuenta con la siguiente tecnología biomédica:

Placa UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
NO REGISTRA	GLUCOMETRO	BD LIFE	GLM-76	406004106
NO REGISTRA	GLUCOMETRO	BD LIFE	GLM-76	406004108
B2534	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	1037
B3801	TERMOHIGROMETRO	THERMOHIGROMETER	NO REGISTRA	3762553
NO REGISTRA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED	PM-12	202006010
NO REGISTRA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	PROMED	PM-12	202006006
B2835	BASCULA	ADE	M320600	52833-1035936-00145
B2899	BASCULA	KENWELL	EB7010	B0599
B2900	BASCULA	KENWELL	EB7010	NO REGISTRA
B2826	BASCULA	KEX GERMANY	BR2020	IMB3456
B2702	BASCULA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2878	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	849
B2913	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	14312
B0007	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	24163
B2915	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	24237
B2790	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	27650
B2815	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	28759
B0477	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	28792
B2923	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	28868
B2916	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-711	685
B2789	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-711	770
B2928	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-711	821
B2914	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-711	855
B0832	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	14271

Powered by CamScanner

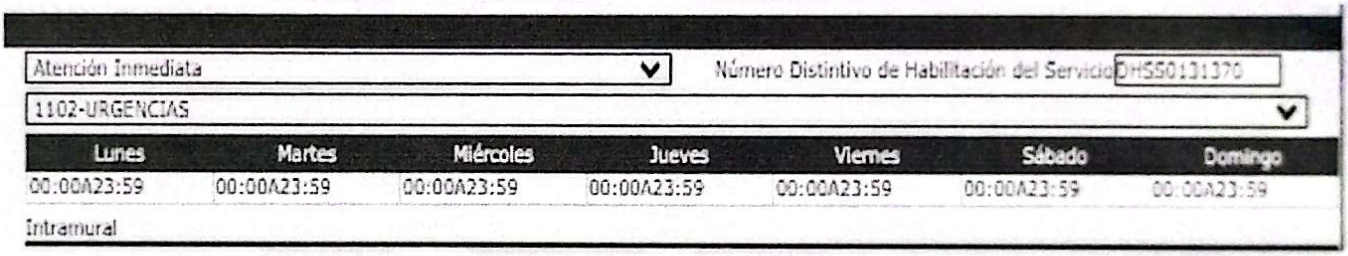
B2912	BOMBA DE INFUSIÒN	JMS	OT-701	15008
B0323	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	15014
B0328	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	15031
B0851	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	19951
NO REGISTRA	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	24146
NO REGISTRA	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-701	28689
B1039	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-711	28872
B1042	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-711	28875
NO REGISTRA	BOMBA DE INFUSIÓN	JMS	OT-711	00401
B2894	DESFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D3	EZ-08045316
B1052	DESFIBRILADOR	ZOLL	MSERIES	T99B01557
B1691	DESFIBRILADOR	ZOLL	PD 1200	B99F13224
B2823	DOPLER FETAL	EDAN	SONTRAKS 2PRO	560054-M17C01730033
2176	ECOGRAFO	SONOSCAPE	S2	NO REGISTRA
B2901	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEART R12	FN-14026769
B2793	ELECTROCARDIOGRAFO	MINDRAY	BENEHEART R3	E-53005348
NO REGISTRA	ELECTROCARDIOGRAFO	PBI	QRSCAR-DUSB	0113AU3709E
B2903	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	11470	NO REGISTRA
B2902	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	FLASH LED	NO REGISTRA
B3275	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	NO REGISTRA	NO REGISTRA
119	FONENDOSCOPIO	BOKANG	GENERICO	NO REGISTRA
120	FONENDOSCOPIO	BOKANG	GENERICO	NO REGISTRA
121	FONENDOSCOPIO	BOKANG	GENERICO	NO REGISTRA
B2905	LAMPARA CUELLO DE CISNE	NACIONAL	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2865	LARINGOSCOPIO	WELCH ALLYN	60813	NO REGISTRA
B2866	LARINGOSCOPIO	WELCH ALLYN	60813	NO REGISTRA
B2861	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CAREWELL	CPM-9000V	CV-08114328
B3846	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR 8000	E7180917039B
B2869	MONITOR DE SIGNOS VITALES	DYNAMAP	NO REGISTRA	8100-H1523
B3849	MONITOR DE SIGNOS VITALES	GE HEALTHCARE	DASH 4000	G3EH3320G
B2867	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	IMEC-8	EW-74035643
B0350	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 1000	AQ66B7C37
B1914	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 1200	CC-1A120281
B1913	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM-9000	CW5CH2847JO
B0483	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 1000	NO REGISTRA
B3273	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	PM-9000	W53H178410
B2821	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	688

Powered by CamScanner

B3270	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	699
B2598	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	754
B2120	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	764
B2521	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	1034
B2820	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	1077
B3791	PESA BEBE	SECA	SECA 354	835400211173
B2857	TENSIOMETRO DE PARED	WELCH ALLYN	TYCOS	100125184545
B2859	TENSIOMETRO DE PARED	WELCH ALLYN	TYCOS	100125184932
B2889	TERMOHIGROMETRO	THERMOHIGROMETER	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2895	TERMOHIGROMETRO	THERMOHIGROMETER	NO REGISTRA	NO REGISTRA
B2886	TERMOMETRO	THERMOHIGROMETER	NO REGISTRA	10018614

3. VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LA DOTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA CON BASE AL ESTÁNDAR DE DOTACIÓN POR SERVICIO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 Y CRITERIOS TRANSVERSALES

De conformidad con los horarios declarados ante el REPS el operador tiene inscrito los servicios objeto de estudio 24h / 7d.



NOTA: el presente servicio está declarado con una complejidad: **Mediana** y cuenta con **2 consultorios declarados.**

Tras realizar la verificación verificación del estándar de dotación establecido para el servicio por la resolución 3100 de 2019 se evidencia que:

NORMATIVIDAD	CRITERIO	RESULTADO
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	1. El prestador de servicios de salud cuenta con el registro de la relación de los equipos biomédicos requeridos para la prestación de servicios de salud, este registro cuenta como mínimo con la siguiente información: 1.1. Nombre del equipo biomédicos. 1.2. Marca. 1.3. Modelo. 1.4. Serie. 1.5. Registro sanitario para dispositivos médicos o permiso de comercialización para equipos biomédicos de tecnología controlada, cuando lo requiera. 1.6. Clasificación por riesgo, cuando el equipo lo requiera.	Cumple **Observaciones:** el operador no incluye los vacuometros al inventario y el plan de mantenimiento de equipos médicos.
Resolución 3100 de 2019	El prestador de servicios de salud garantiza las condiciones técnicas de calidad de los equipos biomédicos	Cumple

Powered by CamScanner

11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	2.1. Programa de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, que incluya el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el fabricante o de acuerdo con el protocolo de mantenimiento que tenga definido el prestador, éste último cuando no esté definido por el fabricante.	Cumple, operador cuenta con programa documentado cronograma de mantenimiento para la vigencia de 2025, se evidencia los reportes de mantenimiento conforme el cronograma.
	2.2. Hoja(s) de vida del(los) equipo(s) biomédicos(s), con los registros de los mantenimientos preventivos y correctivos, según corresponda.	Cumple
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	3. El prestador de servicios de salud cuenta con un programa de capacitación en el uso de dispositivos médicos cuando éstos lo requieran, el cual puede ser desarrollado por el fabricante, importador o por el mismo prestador.	Cuenta con el cronograma, y ejecuta el proceso de capacitación en las fechas programadas.
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, página 68 - 70	6. El mantenimiento de los equipos biomédicos es ejecutado por talento humano profesional, tecnólogo o técnico en áreas relacionadas. Este mantenimiento puede ser realizado directamente por el prestador de servicios de salud o mediante contrato o convenio con un tercero.	Cumple, operador cuenta con talento humano y este a su vez cumple con el artículo 39 del Decreto 4725 de 2005
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, servicio de urgencias **Complejidad baja** página 209 - 210	22.6. Monitor de signos vitales con accesorios adultos o pediátricos que cuenta como mínimo con: 22.6.1. Trazado electrocardiográfico 22.6.2. Presión no invasiva 22.6.3. Saturación de oxígeno 22.6.4. Temperatura 22.6.5. Batería 22.7. Oxímetro, cuando no se encuentre incluido en el monitor de signos vitales. 22.8. Bomba de infusión. 22.9. Electrocardiógrafo de 12 derivaciones 22.10. Nebulizador 22.11. Oxígeno medicinal y succión. Puede ser suministrado mediante salida de oxígeno medicinal y sistema de vacío o mediante oxígeno medicinal portátil y aspirador.	Cumple El servicio cuenta con 16 equipos presentes en el servicio

Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, servicio de urgencias página 209 - 210	**23. Consultorio de urgencias, que cuenta con:**	**CSLT 1**	**CSLT 2**	**OBSERVACIONES**
	23.1. Camilla con estribos, cuando se requiera.	C.	C.	Ninguna
	23.2. Tensiómetro adulto	C	C	Ninguna
	23.2. Tensiómetro pediátrico.	NC	NC	No cuenta con el equipo, solo cuenta con el brazalete pediátrico
	23.3. Fonendoscopio adulto y pediátrico.	C	C	Cuenta con equipos doble servicio.
	23.4. Termómetro.	NC	NC	No cuenta con equipos
	23.5. Bascula grado médico.	NC	NC	Cuenta con equipos pero no son grado medico
	23.6. Báscula para bebé cuando se requiera.	C	NC	Solo se cuenta con 1 bascula pesa bebe

Powered by CamScanner

	23.7. Cinta métrica.	C	C	Ninguna
	23.8. Martillo de reflejos	C	C	Ninguna
	23.9. Equipo de órganos de los sentidos.	C	C	Ninguna
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, servicio de urgencias página 209 - 210	**24. Sala de procedimientos, que cuenta con:**	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	24.1. Camilla con barandas, ruedas y freno.	C		Ninguna
	24.2. Lámpara o fuente de iluminación móvil o fija.	C		Ninguna
	24.3. Equipo de pequeña cirugía.	C		Ninguna
	24.4. Dotación requerida conforme con lo documentado en el estándar de procesos prioritarios.	-		Procesos prioritarios no verificados
	24.5. Oxígeno medicinal que puede ser suministrado mediante salida de oxígeno medicinal o mediante oxígeno medicinal portátil.	C		
	24.6. Succión. Puede ser suministrado mediante sistema de vacío o mediante aspirador	C		Servicio cuenta con vacuometro.
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, servicio de urgencias página 209 - 210	**25. Sala de reanimación que cuenta con:**	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	25.1. Oxígeno medicinal que puede ser suministrado mediante salida de oxígeno medicinal o mediante oxígeno medicinal portátil.	C		Ninguna
	25.2. Succión. Puede ser suministrado mediante sistema de vacío o mediante aspirador.	C		Servicio cuenta con vacuometro.
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, servicio de urgencias página 209 - 210	**26. Sala de observación, que cuenta con:**	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	26.1. Camilla con barandas, ruedas y freno.	C		Ninguna
	26.2. Dotación requerida conforme con lo documentado en el estándar de procesos prioritarios.	-		Procesos prioritarios no verificados
	26.3. Oxígeno medicinal que puede ser suministrado mediante salida de oxígeno medicinal o mediante oxígeno medicinal portátil por camilla.	C		Ninguna
	26.4. Succión. Puede ser suministrado mediante sistema de vacío o mediante aspirador.	C		Servicio cuenta con vacuometro.
Resolución 3100 de 2019 11.1.3. Estándar de dotación, servicio de urgencias página 209 - 210	**28. Sala de reanimación, que cuenta con:**	**CRITERIO**		**OBSERVACIONES**
	28.1. Camilla rodante con freno y con baranda.	C		Ninguna
	28.2. Mesa auxiliar rodante.	C		Ninguna
	. 28.3. Aspirador para cada camilla.	C		Servicio cuenta con vacuometro.
	28.4. Monitor de signos vitales con accesorios adultos o pediátricos que cuenta como mínimo con:	C		Ninguna

Powered by CamScanner

	28.4.1. Trazado electrocardiográfico 28.4.2. Presión no invasiva 28.4.3. Saturación de oxigeno 28.4.4. Temperatura		
	28.5. Marcapasos externo no invasivo con batería. Puede estar incluido en el desfibrilador.	C	Ninguna
	28.6. Lámpara o fuente de iluminación móvil o fija	C	Ninguna
	28.7. Carro de paro.	C	Ninguna

Complejidades mediana y alta Modalidades intramural y telemedicina - prestador remisor

32. Cumple con los criterios definidos en baja complejidad y adicionalmente, cuenta con equipo de punción lumbar.

Cumple

4. VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO:

NORMATIVIDAD APLICADA: Decreto 1595 de 2015 página 41	
Artículo 2.2.1. .7.14.2 Directrices en relación con el control metrológico. Todos los equipos, medios o como instrumentos medida o tengan como finalidad la actividad de o contar y que sean comercio, **en la salud**, en la seguridad o en la medio razones interés público, protección al consumidor o deberán cumplir con y los requisitos capítulo y con los reglamentos técnicos metrológico expida la Superintendencia de Industria y Comercio y, en su recomendación de la Organización Internacional de Metrología cada tipo instrumento.	**Cumple**

Observaciones: el operador cuenta con certificados de calibración vigentes

5 . ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA VISITA DE INTERVENTORIA

- El operador cuenta con basculas para los consultorios de urgencias pero esta no son de grado medico

- El servicio solo cuenta con una pesa bebe para los consultorios del servicio de urgencias

- El operador no incluye los vacuometros al inventario y el plan de mantenimiento de equipos médicos presentes en el servicio de urgencias.

- Los consultorios de urgencias No cuenta tensiómetros pediátricos, solo cuenta con el brazalete pediátrico como accesorio.

- El servicio no cuenta con termómetros para pacientes.

6. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No aplica	No aplica	No aplica

Powered by CamScanner

7. REGISTRO FOTOGRAFICO







Powered by CamScanner